



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

1933

Información pública relativa a la solicitud de la concesión CAS_2098, de modificación de la concesión SHB_9218 por inclusión de un nuevo sondeo (A_S_14349) para uso industrial de la cantera Loreto situada en la parcela 47 del polígono 9 (ref. catastral 07002A009000470000GD, en el término municipal de Alaior

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: LORMI MENORCA, S.L. B0786****

Duque de Crillón, 1-1 07730 Ladrillo

Beneficiario: HORMIRAPIT, S.A.A0741****

Parámetros de explotación: Caudal: 12.000 l/h (3,33 l/s).

Volumen máximo anual: 42.000 m3.año

Uso:

- i. Tratamiento de áridos: 39.000 m3/año.
- ii. Riego de explanada, pistas y acceso a la Pedrera: 3.000 m3/año.

Caducidad de la concesión: Concesión a precario, por un período máximo de 75 años.

Corriente de donde deriva el agua: parcela 47 del polígono 9 (ref. catastral 07002A009000470000GD, en el término municipal de Alaior

Núm. Sondeo	Uso	Coordenada X (ETRS-89; Fus:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Fus:31N)
A_S_513	Tractamentmientio de aridos: 39.000 m3/año. Riego de explanada, pistas y acceso a la Pedrera: 3.000 m3/año..	599788	4420813
A_S_14349		599800	4420721

Término municipal donde radica la presa, afectado por la obra y en la que se utilicen las aguas: Alaior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Alaior, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar su documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, en el día de la firma electrónica (9 de marzo de 2022)

La directora general de Recursos Hídricos
Juana M. Garau Muntaner

